

Emite Nicaragua declaración de rechazo a resolución estadounidense



Managua, 27 nov (RHC) El gobierno sandinista de Nicaragua repudió de manera contundente una declaración y resolución que con carácter de orden ejecutiva emitió Estados Unidos contra la vicepresidenta de la nación centroamericana, Rosario Murillo, y el asesor presidencial Néstor Moncada.

“Rechazamos categóricamente la continuidad histórica de la injerencia y la política intervencionista de la potencia imperial norteamericana contra Nicaragua”, expresa en una nota el gobierno de reconciliación y unidad nacional.

En el texto, Managua señala que, a nombre del legado patriótico, del patrimonio heroico y de las luchas nacionalistas, reclama con dignidad y orgullo nicaragüenses el derecho inalienable a la soberanía e independencia.

A nombre del espíritu indomable de todos los héroes y mártires, proclamamos que somos una raza invicta, que no se vende ni se rinde y exige patria libre, refiere.

Igualmente considera improcedentes, inconsecuentes, irrespetuosas, falsas e ilegítimas todas las acusaciones que ratifican las perspectivas y prácticas imperialistas de Estados Unidos y la condición servil y abyecta de los “vendepatria criollos”.

De acuerdo con la agencia federal, su Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) tomó las medidas a partir de una nueva orden ejecutiva emitida por el presidente norteamericano, Donald Trump, con el nombre Bloqueo de la propiedad de ciertas personas que contribuyen a la situación en Nicaragua.

Como resultado de las acciones de hoy, cualquier propiedad de los designados por la OFAC, dentro o en tránsito de la jurisdicción de Estados Unidos, o bajo la posesión o control de un nacional estadounidense, debe ser bloqueada e informada, indicó el Departamento del Tesoro.

La administración Trump justificó tales castigos con el argumento de presuntas violaciones de los derechos humanos y lo que Washington califica de desmantelamiento de instituciones democráticas. Además, criticó la respuesta del Gobierno de Managua a las protestas iniciadas en esa nación en abril pasado, sin hacer referencia a las denuncias de que Washington puso financiamiento para promover y desarrollar manifestaciones violentas.

De acuerdo con un comunicado de la Casa Blanca, el ejecutivo norteamericano continuará agregando presión sobre el Gobierno de Ortega y sus partidarios, 'utilizando todas las herramientas económicas y diplomáticas a nuestra disposición'.

Las nuevas sanciones se dan a conocer después de que el 1 de noviembre, durante un discurso pronunciado en el sureño estado de Florida, el asesor de seguridad nacional de Trump, John Bolton, incrementó la hostilidad contra Cuba, Venezuela y Nicaragua.

En el caso específico del país centroamericano, el consejero demandó la celebración de “elecciones libres, justas y anticipadas”, en desconocimiento de las autoridades constitucionalmente electas de ese país.

Bajo el presidente Trump, Estados Unidos está tomando medidas directas contra los tres regímenes para defender al Estado de derecho, la libertad y la decencia humana básica en nuestra región, afirmó entonces sobre un mandatario que en septiembre pasado defendió en la ONU la llamada doctrina Monroe.

Tal doctrina ha servido para justificar la expansión de Estados Unidos y su intervencionismo unilateral en América Latina, en tanto sirvió a Washington durante décadas como plataforma para una larga lista de intervenciones que incluyen invasiones y golpes de Estado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/177620-emite-nicaragua-declaracion-de-rechazo-a-resolucion-estadounidense>



Radio Habana Cuba